

Declaración Pública

La Federación Nacional de Funcionarios y Funcionarias del Ministerio Público, FENAMIP, la organización con mayor representación de trabajadores del Ministerio Público, declara lo siguiente, a raíz de las amenazas recibidas por la Fiscal Ximena Chong, como consecuencia de la formalización del carabinero Zamora.

Los Funcionarios y Funcionarias del Ministerio Público, repudiamos, sin ambigüedades, las amenazas y el matonaje que se ha ejercido contra la Fiscal Ximena Chong, además de considerar sumamente grave que éstas sean relativizadas por un sector político de nuestro país, pues afectan la convivencia pacífica entre autoridades públicas y atenta contra la estabilidad de nuestro Estado de Derecho.

Queremos recordarle, a la opinión pública y a las autoridades del país, que el Ministerio Público es un organismo autónomo, en donde su principal función es ejercer la acción penal pública y proteger a las víctimas y testigos, labor que de forma consecuente y objetiva ha realizado la Fiscal Chong y todo su equipo de trabajo.

Ponemos especial énfasis, en que no podemos tolerar este tipo de amenazas, que ponen en riesgo la seguridad personal de Funcionarios(as) y Fiscales y, atenta contra la debida autonomía en la persecución penal que ostenta el Ministerio Público, lo que ha permitido formalizar a toda aquella persona que cometa delitos, sean civiles o agentes del Estado, sean delitos comunes o delitos contra los derechos humanos, todos los cuales son controlados por el Poder Judicial.

Además, nos parece sumamente grave, que se traten de instalar realidades artificiales en contra de Fiscal Chong, a quién la acusan de ser una activista política y pertenecer a un partido político, situación particularmente prohibida por nuestra normativa interna.

Hacemos un llamado a no tolerar este matonaje en contra de la Fiscal Chong, en su rol de persecutora y mujer persecutora, pues consideramos que esta situación es violencia de género propiciada por sectores reaccionarios de nuestro país y que no respetan la institucionalidad del Estado.

Por último, repudiamos las palabras del Senador Moreira y otras autoridades, quienes relativizan y normalizan las amenazas contra otra autoridad de la República, situación que consideramos sumamente grave, ya que tales amenazas no afectan solamente a nuestra democracia, sino que normalizarlas podrían justificar acciones violentas contra los persecutores por ejercer su trabajo, cuestión totalmente peligrosa e inaceptable, dadas situaciones graves en que se han visto involucrados fiscales en el sur de nuestro país y nos recuerda el caso Nisman en Argentina.

Consideramos muy grave la situación que vive la Fiscal Chong, especialmente, ahora que se han revelado hostigamientos fuera de su domicilio y mensajes que se están investigando, por lo que consideramos oportuno que la máxima autoridad del País, el Presidente de la República, Sr. Piñera Echeñique, también respalde la labor de los Fiscales y Funcionarios(as) del Ministerio Público y que no se tolerarán éstas situaciones que afectan nuestra democracia.